



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 80

Siendo las 15:30 horas del día martes 01 Julio del 2014, se da inicio a la Reunión Municipal N° 80 Presidida por el Sr. Alcalde titular Don Cristian Peña Morales, y con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y don Rafael Medina López, a cargo de la grabación del Concejo.-

Tabla:

- 1.- Lectura del Acta anterior
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida
- 3.- Informe del Presidente del Concejo
- 4.- Audiencia Delegado Provincial de Vialidad
- 5.- Audiencia Dirigentes AFUDEM tema: bono
- 6.- Puntos varios

Se comienza la reunión por partes del Sr. Alcalde y se otorga la palabra al Secretario para analizar el acta anterior.-

Se aprueba el acta anterior N° 79 sin inconveniente.-

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. N° 107 del 30.06.2014.- del Director Depto. De Salud Municipal en que responde Memorándum N° 183 enviado al él, respecto al manejo de la ambulancia del Cesfam.-

La Concejala Gloria Valderas expone que don Luis Zapata se informó que esto sucedió en varias oportunidades en los fines de semana.-

El Concejal Zapata expone que él conversó con Don Jorge Lagos quien le señaló que él lleva otro vehículo del Cesfam a su casa los fines de semana. Agrega que él ha visto vehículos del Cesfam fuera de esa casa los días viernes o sábados y al otro día no tienen salida.-

- Carta del comité de Agua potable de Pehuén, firmado por toda la directiva excepto el presidente, en ella solicitan supervigilancia del municipio por el actuar del Sr. Edison Cayupe Colihuinca en contra de quien han realizado una demanda en la fiscalía.-

El Concejal Jaramillo expone que ellos como Directiva tienen facultades para reestructurarse y se puede apelar al Tribunal Electoral Regional.-

Se recomienda que ellos como asamblea tendrían que tomar las decisiones y el municipio no tiene facultades para auditarlos.-

Se menciona que este problema es particularmente complicado en este momento en que el proyecto de alcantarillado está terminado y hay que recibirlo y este comité tendría que hacerse cargo de este sistema.-

- Ord. N° 170 del 30.06.2014, del Director del Liceo Politécnico, Don Pascual Melita, quien informa los nombres de los dos alumnos y del profesor que viajarán a Alemania el día 04.09.2014, y solicita gestionar las reservas desde ya. Se acuerda se envié al DAEM.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 80 DE FECHA 01/07/2014

- Solicitud de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile ubicada en pasaje Luis Sagardía N° 11. Se acuerda comunicar que el proceso de subvenciones ya está terminado.-
- Ord. Int. N° 050 de fecha 26.06.2014 de la Jefa de Finanzas quien remite informe del pago de los estacionamiento con convenio vigente.-
- Carta del Consejo de Desarrollo del Consultorio Lebu Norte, quien solicita se vea la posibilidad de aumentar el dinero de los estipendios que se cancelan a cuidadores de postrados.-

Se acuerda que se responda que eso no depende del Municipio puesto que son recursos que vienen del Gobierno a través del Ministerio de Salud.-

- Memorándum N° 29 del 26.06.2014, de Sr. Gustavo Aranda Sotomayor, quien solicita se extienda el contrato de la cuadrilla Polifuncional por los meses de Julio y Agosto. El Concejo aprueba lo solicitado.-
- Solicitud de subvención de la Mesa comunal de pesca, a través de su Organización Funcional del Sector Pesquero Artesanal de la Comuna de Lebu.- Se aprueban \$ 150.000.-
- Carta de Don Jorge Salazar Silva, Chofer del Bus del DAEM, que respecto a problemas que se dieron en el transporte de los niños y apoderados de la Escuela Municipal de fútbol.-

El Concejal Yevenes expone que en esta nota se ve que hay irregularidades en estos viajes, ya que van niños de pie.-

El Alcalde expresa que sobre este tema hay un reclamo formal de la Escuela de Fútbol por un incidente al pasar por un lomo de toro.- sobre esto el trabajador no ha conversado con él cual lo considera grave porque el empleador es él no el Concejo. Además han habido varios reclamos respecto a este trabajador no solo este.-

La Concejal Valderas expresa que estos problemas se habían estado evidenciando, ya que se estaban trasladando una cantidad de personas que exceden la capacidad del bus.- además lo primero es que al crearse una escuela de fútbol Municipal que por el hecho de llamarse Municipal hay que apoyarlos en todo lo que pidan incluso ahora se creen con el derecho de cambiar a los funcionarios de lugar.-

El Concejal Fuentealba expresa que el problema es que los apoderados hicieron llegar acá la carta de reclamo agrega que encuentra que lo más grave en esto es que el bus viaja con exceso de pasajeros.- por lo cual recomienda que se corten los viajes a concepción con la escuela de fútbol mientras no se haga un protocolo de estos viajes.-

El Concejal Jaramillo expresa que él viajó varias veces con Don Jorge acompañando a la Escuela de Fútbol, y nunca vio un comportamiento irregular de parte de él. Agrega que el Municipio le podría quitar el auspicio Municipal a esta escuela y menciona el caso de su sobrino el cual por sentirse discriminado tuvo que ser retirado de la escuela.-

La concejal Valderas agrega que el Municipio responsable de esta escuela, y no se puede permitir que esta escuela discrimine

El Concejal Chamorro expresa que el profesor debe preocuparse que el bus no viaje con exceso de pasajeros y habría que hablar con él sobre este tema, pues acá no se ha tenido la visión de él, la solución no puede ser cerrar la Escuela.-

El Concejal Jaramillo expresa que nadie está proponiendo cerrar esa escuela de Fútbol.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 80 DE FECHA 01/07/2014

La Concejala Valderas solicita al Concejal Jaramillo que se informe formalmente al Concejo sobre el caso del sobrino.-

El Concejal Zapata expresa que este tema debería ser analizado en una reunión entre las partes involucradas.-

El Concejal Fuentealba insiste en que se realice la investigación y que mientras tanto se suspendan los viajes.-

- Carta entregada por el concejal Fuentealba, y que es del Consejo Iberoamericano en honor a la calidad Educativa en que invitan a una cumbre Iberoamericana de la educación, para los días 26 al 29 de agosto.- se acuerda analizarlo la próxima reunión.-

Por último se aprueban las Modificaciones presupuestarias:

Modificación Presupuestaria Municipal N° 33

Cuenta	Denominación de Ingresos(Aumentan)	Monto	Sub,Prog.
115.03.003.999	Otros	1.200.000	1 Gestión
	Total Cuenta de Ingresos (Aumentan)	1.200.000	

Cuenta	Denominación de Ingresos(Aumentan)	Monto	Sub,Prog.
215.29.05.999	Otras	1.200.000	1 Gestión
	Total Cuenta de Ingresos (Aumentan)	1.200.000	

Modificación N° 82 DAEM

Item.	Ingresos	Miles
115.05	Cxc Transferencias Corrientes	M\$ 700.-
115.05.03.003	De La subsecretaria de Educación	700.-
115.05.03.003.002	Otros	700.-
115.05.03.003.002.011	otros Aportes	700.-
	Total Ingresos	M\$ 700.-
	Gastos	Miles
215.21	CxP Gastos en Personal	M\$ 700
215.21.01.003	Asignaciones por Desempeño	700
215.21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual	700
	Total Gastos	M\$ 700

Ingresa a la sala el Director Provincial de Validad don Juan Monsalvez acompañado de Francisco Saravia funcionarios también de Vialidad.-

Se expone que en este año no existe información respecto a los recursos que se dispondrán para lo que es mantención de caminos rurales, esto es caminos de tierra o ripio, ellos tienen tres contratos de mantención global de caminos en la Provincia uno en la zona norte, otro en la zona media y otro en la sur.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 80 DE FECHA 01/07/2014

Además ellos tienen dos proyectos grandes de mejoramiento de caminos, uno en la ruta P-160 y el otro el camino P-40, de Arauco a Lebu.-

Respecto a la Ruta de los Alamos a Lebu, se reconoce que tiene un deterioro evidente, y se han realizado mantenciones de baches, señalización vial, control del matorral aledaño, etc. a través de estos contratos han realizado directamente demarcaciones e instalación de tachas.-

La concejal Gloria Valderas saluda y expone que lo que se quiere es realizar una alianza entre vialidad y municipio de Lebu, para trabajar juntos, y aunar voluntades para que nos ayuden en la comuna, y que este la disposición para hacer cosas que el Municipio observa que se requiere.-

Don Francisco Saravia agrega que de todo el presupuesto Provincial de Vialidad el 40% queda en la Comuna de Lebu.-

El Alcalde expone el caso del camino hacia la piedra negra que se solicitó y no se ha podido concretar.- El Concejal Yevenes expone que se camino era el principal ingreso a la comuna en el pasado y hoy está abandonado.-

Continúa el concejal Yevenes expresando que hoy el Municipio ha apostado por el turismo, se está construyendo el parque del Carbón y por eso es importante mejorar ese camino entre las antenas y la piedra negra.-

El Concejal Fuentealba solicita la palabra y expone que también sería bueno mejorar la mantención del camino de Contulmo hacia Puren.-

Expone el Director Provincial de Vialidad que en la Provincia hay 1800 Km que dependen de ellos, lo cual es bastante en relación a los recursos, por eso ellos no atienden a solicitudes de particulares o de caminos privados, la prioridad para ellos son los caminos públicos.-

Respecto a la fiscalización de los trabajos de la Ruta P-160 no es resorte de acá, eso depende del inspector fiscal que depende de la región.- Respecto al camino de las antenas a la piedra negra se le va poner atención, para ver que se puede hacer.-

Agrega que cuando dice que no hay financiamiento no quiere decir que no hay proyectos, pues de estos hay varios. En este momento hay un proyecto de mejoramiento de la ruta Tres Pinos límite Provincial, pasando por Contulmo.- el cual está en etapa de participación ciudadana, después viene la etapa de ingeniería y la ejecución el año 2017.-

El concejal Zapata expresa que la mayoría de los caminos rurales son ocupados por los camiones Forestales los cuales levantan polvo, y consulta si vialidad tiene recursos para matapolvo, a lo cual se informa que eso lo maneja directamente la dirección Regional, el costo de un Km. es de \$ 2.800.000.- el año 2012 se aplicó a 47 Km., el año 2013.- se aplicó a 70 Km. Y no se puede más porque el costo es muy alto.-

La empresa Forestal cuando realizan explotación de sus Bosques ellos aplican matapolvo.-

El Concejal Chamorro expone también que hay una necesidad hacia al sector de Colhue por transito de una Empresa de Antenas eólicas.-

Expone Don Juan Monsalve que en los trabajos actuales la empresa que está trabajando en las antenas eólicas, está realizando mantención de caminos y tienen una maquina de ellos trabajando permanentemente.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 80 DE FECHA 01/07/2014

Agrega el Concejal Chamorro que otro problema es que las Empresas Forestales comienzan su plantación muy al borde de los caminos, los cuales tapan el camino y no dejan que este se seque en invierno.-

La Concejala Valderas expresa agrega que es un tema Jurídico, que sería bueno verlo para sentar un precedente.-

Don Juan Monsalve expresa que reconoce que la Empresa Bosques Arauco, a través de su Jefe de caminos, siempre ha tenido buena voluntad para escuchar o conversar solicitudes de este tipo y se han hecho cosas en conjunto.-

Consulta el Concejal Chamorro por el sector de la Ruta P-40 desde qué punto está bajo la administración de ellos. Se expone que hasta el camino que entra a la Hostería Millaneco .- y administrativamente la dirección de Vialidad no puede generar contratos dentro del radio urbano de la ciudad.- pasar la motoniveladora no hay problemas pero invertir recursos, no se puede.-

Ellos tienen programas de mantención de caminos rurales en los siguientes sectores:

- Curicó las Raíces
- Cruce 160 Ruca Raqui
- Pehuén Catriboli
- Curaco Morhuilla
- Arauco Millongue por los Cambuchos.-

Respecto a la cuesta el Guindo se menciona que se han hecho calicatas y no hay solución, lo que se hace es echar Matapolvo, en forma provisoria para mantener el camino en observación.-

Sin más que agregar se retiran de la sala los representantes de Vialidad Provincia.-

En otro tema se autoriza a la Concejal Valderas para que el próximo Lunes 7 viaje a la ciudad de Santiago a entrevista con el Ministro del Trabajo y también se autoriza al Concejal Yevenes para el mismo día entrevista en Santiago con el Encargado de pensiones del Ministerio del Interior.-

En otro punto de la tabla ingresan a la sala la Directiva de la AFUDAEM, Asociación de Funcionarios del DAEM, quienes reparten una carpeta a los Sres. Concejales.-

Ingresan la Sra. Otilia Astudillo, Oscar soto y el Psicólogo Ángelo Soto Cartril.-

Expone la Srta. Otilia que ellos se sienten discriminados porque no están siendo incluidos en los beneficios, reajustes y bonos, que se otorgan a los Asistente de la Educación, por eso han hecho llegar una solicitud al Alcalde y que se ha analizado en el concejo, y estando consientes que los sueldos son distintos entregan su propuesta.-

Se expone que los tramos, y de los montos que se proponen son los mismos que se estableció en la ley de los no Docentes.-

Este bono no sería por una Ley especial, sino solo por el código del Trabajo, este debe ser imponible y se llama asignación, no bono.-

En esto están contemplados todos los funcionarios del DAEM que son código del Trabajo son asistentes de la Educación, por ejemplo Arquitectos en este grupo y que recibieron un mejoramiento de sus sueldos en este año .-

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 80 DE FECHA 01/07/2014

El concejal Fuentealba expone que cuando llegó esta solicitud ellos se fueron a la definición de un asistente de la educación, quienes se caracteriza por no tener título Profesional, y cuesta considerar un Arquitecto como asistente de la Educación, porque los Psicólogos de las escuelas no se benefician de los Bonos.-

Don Oscar Soto expone que en la Ley que fija este bono no hace diferencia respecto a los sueldos que reciben los Asistentes de la educación. Y se hace esta propuesta considerando el criterio que este Concejo fijo en la reunión 75 del 03.06.2014.-

El Concejal Fuentealba expone que él los felicita y que talvés han equivocado la solicitud, pues si se pide por el desempeño habría sido más fácil.-

El Concejal Yevenes expresa que él tuvo una reunión con estos funcionarios sobre este tema, en que no es una negociación colectiva, sino solo una petición ante el jefe superior de la institución, por lo cual no sabe si esto es legal o no.-

El Concejal Jaramillo expone que en las Acta 74 y 75 en que se trató este tema, se dice que los recursos de \$ 7.900.000.- es el Administrador Municipal el que dice eso no el concejo no es un acuerdo Municipal, pero él está por otorgar el bono ya que se dijo que están los recursos pero igual le gustaría que se concentre en los más pobres.-

Sin más que agregar se retiran de la sala la Directiva de la AFUDEM.-

Posteriormente se acuerda otorgar un Incentivo por desempeño a los funcionarios no docente que laboran en el DAEM de la siguiente:

1. Sueldos igual o Inferior M\$ 370.-..... un bono de \$ 230.000.-
2. Superior a M\$ 370 inferior a M\$ 1.000.....un bono de \$ 176.000.-

Además se acuerda solicitar al Departamento de Educación un informe de las horas extras canceladas el año 2013.-

Puntos varios:

El Concejal Yevenes expresa que a él se acercaron la Directiva del Centro General de Padres de la Escuela de los Filtros, quienes le manifestaron que en esa escuela existen algunos problemas y que al parecer van a hacer llegar una nota de malestar por la actual Directora quien está cumpliendo tres funciones.-

Se propone que se informe a la Directora del DAEM, y que informe sobre el tema.-

El Concejal Fuentealba apoya el solicitar informe a la Jefa del Departamento de Educación Municipal.-

En otro punto vario el Concejal Jaramillo expone el caso de la Familia Pacheco que está habitando en el recinto Estación, y consulta si es verdad que tienen casa en la Población 27 de Febrero, a lo cual el Alcalde informa que es en la segunda etapa.-

El Concejal Zapata expone el caso de un terreno abandonado que está detrás de la escuela la Fortuna que se encontraría con basura, a lo cual se informa que se envió a limpiar.-

Se acuerda citar al Director de Obras Municipales en la próxima reunión de concejo para ver el tema del Plano Regulador.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 80 DE FECHA 01/07/2014

El Concejal Chamorro informa que el viernes pasado se reunió la comisión de turismo para analizar el caso del Complejo Turístico Lefu sur y quedaron de reunirse con los arrendatarios y se sabe que hay tres con problemas.-

Además se acuerda modificar el decreto de las comisiones separando la comisión de deporte con Turismo y en turismo la secretaria sería la Srta. María Angélica Gómez, también en la comisión vivienda la secretaria sería la Srta. Marcela Paz.-

Por último la Concejal Valderas informa que desea asistir a capacitación a Santiago los días del 16 al 20 de julio. Se indica que se aprobaría pero debe traer la invitación al seminario.-

Sin más que tratar se da por terminada la reunión siendo las 20:45 horas.-

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba el acta N° 79.-
2. Se acuerda derivar el Ord. N° 170 del 30.06.2014, del Director Pascual Melita, al Daem.-
3. Se acuerda comunicar al Pastor de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile que el proceso de entrega de subvenciones año 2014 ya se resolvió.-
4. Se acuerda responder a Consejo de Desarrollo del consultorio Lebu Norte, en relación a su petición de aumentar los estipendios, que no depende del municipio puesto que los recursos viene del Gobierno a través del Ministerio de Salud.-
5. Se acuerda autorizar la continuidad de la Cuadrilla Polifuncional por los meses de julio y agosto.-
6. Se aprueba una subvención de \$ 150.000.- a la Organización Funcional del Sector Pesquero Artesanal de la Comuna de Lebu.-
7. Se aprueba la Modificación Presupuestaría Municipal N° 33
8. Se aprueba la Modificación DAEM N° 82
9. Se aprueba la comisión a Santiago el día lunes 7 a la Concejala Valderas a entrevista con el Ministro del Trabajo.-
10. Se aprueba comisión al concejal Yevenes a Santiago el lunes 7 , para asistir entrevista con el encargado de pensiones del Ministerio del Interior.-
11. Posteriormente se acuerda otorgar un Incentivo por desempeño a los funcionarios no docente que laboran en el DAEM
12. se acuerda solicitar al Departamento de Educación un informe de las horas extras canceladas el año 2013.-
13. se acuerda solicitar informe a la Jefa DAEM, sobre problemas que existen con la Actual directora de le Escuela de los Filtros.-

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 80 DE FECHA 01/07/2014

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
COCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE COCEJO